



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

NOTA DE PRENSA

El CADECA reclama que la jornada de ayer se declare inhábil a todos los efectos procesales

La Abogacía andaluza considera insuficiente la prórroga a hoy de los plazos que vencieran ayer y solicita al CGPJ que el 28 de abril no compute a efectos procesales

Antequera, 29 de abril de 2025

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA), ante el apagón energético sufrido en el día de ayer a nivel peninsular, reclama la declaración de inhabilidad de la jornada del 28 de abril a todos los efectos procesales.

Así lo trasladó ayer la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia (CRAJ) del CADECA al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Lorenzo del Río, solicitando que eleve dicha petición al Consejo General del Poder Judicial ante la imposibilidad de acceder a los programas de gestión procesal y cualquier otro sistema informático o de comunicaciones, lo que impidió a los profesionales llevar a cabo sus funciones.

En este sentido, la Abogacía andaluza considera que la medida adoptada por el momento por el CGPJ, prorrogando a hoy el vencimiento de los plazos procesales que cumplieran ayer, es insuficiente. “No se trata sólo de que se hayan registrado ‘interrupciones no planificadas en el servicio de comunicaciones telemáticas o electrónicas’, como indica el Poder Judicial en su comunicado”, explica el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, Federico Fernández, sino que “ayer vivimos una inaudita y grave falta de suministro eléctrico en el territorio peninsular que dejó a nuestro colectivo sin posibilidad de presentar escritos, de hablar con sus clientes, de consultar jurisprudencia o avanzar demandas en el ordenador; en definitiva, sin opciones de trabajar, como la inmensa mayoría de los ciudadanos”.

Por ello, el CADECA insta al Poder Judicial a que, durante la reunión que va a mantener hoy para valorar las consecuencias legales del apagón, acuerde la inhabilidad de la jornada de ayer para que no compute a nivel de plazos, prescripciones y caducidad en ningún supuesto.

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS

C/ INFANTE DON FERNANDO, 78, 3º. 29.200. ANTEQUERA (MÁLAGA)

TEL: 952 702 017 FAX: 952 845 809

www.cadeca.es